

## JUICIO A POLICÍAS Y BOMBEROS

El próximo 13 de marzo se juzga a 22 funcionarios por participar, junto con otros 200, en una protesta en el Ayuntamiento de Valladolid en diciembre del año 96.

Fueron denunciados por el Alcalde, tras ser cuidadosamente seleccionados de entre todos los participantes en la movilización, en un claro intento de criminalizar la actividad sindical y el uso del Ayuntamiento como lugar donde los trabajadores o los ciudadanos puedan dirigir sus protestas.

Su pretensión inicial de convertir en delito la protesta fue rechazada por el Fiscal, por lo que estos compañeros/as serán juzgados por una simple falta. Aun así consideramos que ni tan siquiera puede ser considerado como tal, puesto que lo ocurrido fue una protesta laboral desarrollada por cauces pacíficos, lo único anormal fue la reacción del Partido Popular con el Alcalde a la cabeza incapaz de asumir que bajo su mandato alguien pueda ejercer la crítica y la protesta, eso es lo que se juzga el próximo viernes 13 de marzo: el derecho a la libertad sindical, el derecho a discrepar en nuestra ciudad.

Por todo ello pedimos que el viernes 13 de marzo estés junto con estos compañeros mostrándoles tu apoyo y el rechazo a estas prácticas antidemocráticas del Equipo de Gobierno Municipal.

JUICIO A POLICÍAS Y BOMBEROS

VIERNES 13 DE MARZO A LAS 9,45 h. EN LA C/ ANGUSTIAS

